



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

**5040** LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE AYUDANTE DE INSPECCIÓN

Con fecha 10 de Mayo de 2018 esta Alcaldía ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe para público conocimiento, de conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local:

**“DECRETO 412/2018**

**RESOLUCIÓN SOBRE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE INSPECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA**

En la ciudad de Callosa de Segura a veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reunieron en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal y bajo la presidencia del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de Callosa de Segura, D. Juan Antonio Sánchez Pérez, los miembros del Tribunal nombrado por este Ayuntamiento para juzgar las pruebas del concurso oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Ayudante de Inspección vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

1º.- En primer lugar, se constituye el tribunal, constituido por:

Presidente: D. Juan Antonio Sánchez Pérez.

Vocales: D. José Luis Hernandez Juan

D<sup>a</sup> María Seva Gómez

D. Jose Antonio Cayuelas Carrión

Secretaría: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Martínez.



2º.- Aprobar la lista provisional de ADMITIDOS, del citado proceso selectivo:

1	ALCARAZ GONZALEZ, ANTONIO
2	BALLESTA JUAN, NURIA MARIA
3	BUTRON RUIZ, MARIA TRINIDAD
4	CELEDONIO BONETE, JOSE ANTONIO
5	COSTA BALLESTER, ANTONIO
6	ESPINOSA SEMPERE, CRISTINA
7	GOMEZ MARTINEZ, MONICA
8	GRIÑAN LORCA, NATALIA
9	HERNANDEZ ARENAS, NOELIA
10	HURTADO MARCOS, MANUEL
11	LOPEZ TORRES, IGNACIO
12	MARTINEZ CAYUELA, MARIA
13	MOYA NOGUERA, CARMEN MARIA
14	ORTIZ GARCIA, ANTONIO DAVID
15	PEREZ CUTILLAS, JUAN SALVADOR
16	SANTIAGO RIVES, JOSE ANTONIO
17	TORREGROSA ABAD, ENCARNACION

En igual forma se acordó declarar NO ADMITIDOS, por los motivos que se indican, a los siguientes aspirantes:

GARCIA CHARDI, FRANCISCO	No presenta documentación compulsada
PALAO MARTINEZ, ANTONIO JOSE	No presenta documentación compulsada

3º.- De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta, contra la presente resolución se podrá presentar una reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página



web municipal y en el Tablón de Anuncios. En el caso de que no se presenten reclamaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

4º.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Callosa de Segura.”

Callosa de Segura, en mayo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: Fco. José Maciá Serna

*(documento firmado digitalmente)*